

## ALTERNATIVAS

Miguel Ángel Rodríguez E.



Para Costa Rica defender la libertad, la dignidad y los derechos humanos de las personas es parte de nuestro ADN. Forma parte de nuestras más arraigadas convicciones y tradiciones. Nuestra cultura, a pesar de todas las fallas que como humanos hemos cometido en nuestra historia, está profundamente comprometida con la idea de que cada persona está hecha a imagen de Dios, y que todas merecen el respeto de los demás, y en especial del Estado.

Por eso no son de extrañar las acciones de nuestros gobiernos en defensa de la libertad, la justicia y la democracia, y en pro de la vigencia plena de los derechos humanos en nuestro continente. Así procedieron nuestros gobiernos defendiendo la democracia y los derechos humanos en la América Central del siglo XIX, especialmente con la Campaña Nacional de 1856; con su apoyo en 1908 para la formación en Centroamérica del primer tribunal internacional; con la propuesta en 1923 de don Alejandro Aguilar Quirós en la Conferencia Panamericana de Santiago para establecer un tribunal de justicia internacional; con la argumentación del expresidente don Julio Acosta, quien estaba ejerciendo la Cancillería de nuestro país en 1945, en defensa de la conveniencia de establecer una red internacional para la defensa y promoción de los derechos humanos y señalando que la creación de esas instancias no implicaba un demérito para la soberanía nacional; con la política de los presidentes Echandi y Carazo de no reconocimiento de gobiernos nacidos de golpes militares; con las luchas del presidente José Figueres en contra de las dictaduras; con las posiciones en la ONU del canciller Fernando Volio Jiménez y de tantos otros en contra de la tortura, para establecer el Alto Comisionado de los Derechos Humanos, en favor de la defensa internacional de los derechos humanos y del desarme; con la promoción de la Paz en Centro América por el presidente Óscar Arias; y finalmente con las iniciativas del gobierno que tuve el honor de presidir de incorporar la Cláusula Democrática al proceso de las Cumbres de las Américas, en Quebec, y de promover y aprobar la Carta Democrática Interamericana.

Por eso es nuestro deber levantar la voz y acudir a las instancias internacionales a denunciar las violaciones a la vida, a la libertad, a los derechos humanos y al estado de derecho que se han dado en Nicaragua.

Estas violaciones vienen a culminar un proceso de acciones en contra de la libertad y la democracia que se vienen efectuando por el régimen del presidente Daniel Ortega desde 2007, cuando volvió a ejercer la presidencia que ganó con solo 37% de los votos, gracias a que por negociaciones con un sector de la oposición logró que se bajara el mínimo requerido para ser electo a solo 35%, y a que -por las mismas negociaciones- se dividió el liberalismo.

Para las elecciones de 2016 el presidente Ortega fue reelecto para un tercer período con crecimiento indebido y apabullante de la concentración del poder autocrático que ejerce conjuntamente con su señora esposa Rosario Murillo, ahora vicepresidenta de Nicaragua.

Para esas elecciones el presidente Ortega -quien ejerce claro dominio sobre el órgano electoral- no aceptó observadores internacionales.

Luego se despojó -por decisión de la Corte Suprema sometida al ejecutivo- de la representación del principal partido de oposición a su dirigente tradicional, entregándolo a un amigo del sandinismo. Luego también se invalidó la representación de otro pequeño partido opositor.

Después se invalidó la candidatura presidencial del candidato por la Coalición Nacional por la Democracia.

Posteriormente el Consejo Supremo Electoral anuló la credencial de los 28 legisladores opositores electos en 2011.

Hoy la sangre de los jóvenes vertida, el asesinato de un periodista, la invasión policial a universidades y a iglesias y las acciones de bandas de delincuentes paramilitares reclaman a la conciencia patria nuestra ayuda.

Debemos hacerlo con prudencia de vecinos, que además respetamos la soberanía del país hermano y que en nuestro territorio damos albergue a cientos de miles de sus ciudadanos.

Pero debemos hacerlo en defensa de los derechos humanos que en nuestro continente incluyen el derecho a vivir en una democracia en la cual se respete el estado de derecho.

Lo que es así -al menos en parte- por nuestras iniciativas con la Cláusula Democrática y la Carta Democrática Interamericana.

Para ello es importante participar activamente promoviendo la acción de los organismos del sistema interamericano (Secretaría General, Consejo Permanente, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Relatoría para la Libertad de Expresión y Asamblea General y eventualmente la Corte Interamericana de Derechos Humanos) en defensa de la vida, la libertad y los derechos humanos que incluyen la democracia. Para ello contamos con el Pacto de San José, los otros pactos interamericanos y la Carta Democrática Interamericana.

La Asamblea legislativa ya se ha pronunciado. Tiene la palabra el Poder Ejecutivo a quien compete la conducción de nuestras relaciones internacionales.

*Miguel Angel Rodríguez*

*Ex Presidente de la República*

---

**Fecha de publicación:** 30-Abril-2018

**Fuente:** [diarioextra.com](http://diarioextra.com)